

14 días  
20/01/2021

**Fin de Gestión**  
**Delegación Policial de Zarcero**  
**Adriana Córdoba Ulate**  
**Periodo:**  
**01 enero a 30 de abril de 2021**



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

## A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante mi periodo de gestión, en fiel observancia a la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 31 del 07-07-2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefarcas y titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, la suscrita a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la sub jefatura de la Delegación Policial de Zarcero desde el 01 de enero al 30 de abril de 2021.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.

## B. DESARROLLO

### B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

En el periodo que comprende del 01 de enero al 30 de abril de 2021, la suscrita laboró en total 49 días naturales, de los 120 que constituye el periodo, por lo que en total 71 se dieron entre vacaciones regulares, profilácticas y días libres; como resultado no fue posible gestionar grandes avances en la operatividad de la unidad policial.

Como sub jefe de la unidad policial, la labor estuvo evocada a la actividad operativa, supervisión y colaboración con las acciones operativas realizadas en la zona de responsabilidad, así como la atención a las acciones de seguimiento de la seguridad comunitaria y comercial.





## Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

**B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo que afectan el quehacer de la unidad.**

MS-DM-RC-0945-2021, del que se detalla acciones de cierre ante locales por incumplimiento de Lineamientos COVID 19.

**B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.**

En el periodo de gestión que comprende del 01 de enero a 30 de abril, no se recibió formulación de SCII, dado que el puesto se encontraba vacante y no se recibió fin de gestión.

**B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.**

- Verificación y gestión de la asistencia del personal, que se registra en reloj marcador con el apoyo de la encargada de recursos humanos.
- Verificación del registro de gasto de combustible.
- Control del mantenimiento de flotilla vehicular.
- Revisión de libros de armería.
- Revisión de libros de oficialía de guardia.
- Verificación de cumplimiento de acciones operativas en datapol.





## Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

### **B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.**

Cumplir con el PAO del primer trimestre en Programas Policiales Preventivos, realizando acciones de seguimiento a comunidades y comercios, así como las rendiciones de cuentas utilizando los medios virtuales como llamadas por zoom o por grupos de whatsapp.

Se realiza la planificación y activación de acciones operativas en datapol para todos los distritos policiales establecidos en el plan cuadrante.

Se gestiona y se realizan dos operativos con inspector de la municipalidad de Zarcero.

### **B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.**

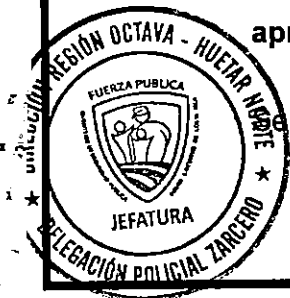
No se cuenta con recursos financieros asignados en el periodo de gestión.

### **B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

Recomiendo habilitar usuarios para consultas en archivo policial para más oficiales, dado que esto facilita la realización de las acciones policiales.

### **B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

recomienda mantener constancia en las acciones de aseo y ornato, que han





# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

permitido evitar los contagios de la enfermedad COVID-19 entre los funcionarios la unidad policial, dado que hasta la fecha solo una persona ha resultado positiva.

Verificar constantemente el cumplimiento del Protocolo emitido por Salud Ocupacional para tales efectos.

**B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

Se cumple correctamente con:

Directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)

Directriz de pago de Póliza de Fidelidad

Directriz de Declaración Jurada de Bienes.

**B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

En el periodo de gestión no se recibieron disposiciones o recomendaciones de órganos externos.

**B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

En el periodo de gestión no se recibieron recomendaciones por parte de Auditoría Interna.

